

Pemex Corporativo

Desarrollo del Paquete 2 y Contratos Relacionados con el Proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el Estado de Tabasco

Auditoría De Cumplimiento a Inversiones Físicas: 2021-6-90T9N-22-0203-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 203

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos canalizados al proyecto, a fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	19,715,082.9
Muestra Auditada	10,013,355.7
Representatividad de la Muestra	50.8%

De los 178 conceptos e hitos por un monto de 19,715,082.9 miles de pesos que comprendieron la ejecución de las obras, servicios y adquisiciones relacionados con el paquete 2 del proyecto en el año 2021, se seleccionó para revisión una muestra de 157 conceptos e hitos por un monto de 10,013,355.7 miles de pesos, que representaron el 50.8% del total ejercido en el año de revisión, por ser los más representativos en monto y volumen, como se detalla en la siguiente tabla.

CONTRATOS, CONCEPTOS, HITOS E IMPORTES REVISADOS
(Miles de pesos y porcentajes)

Contrato núm.	Conceptos/Hitos		Importes		Alcance de la revisión (%)
	Ejecutados	Revisados	Ejercido	Revisado	
PTI-ID/AXENS/NRDB/001/2019	4	4	3,381.3	3,381.3	100.0
PTI-ID/UOP/NRDB/002/2019	2	2	1,215.2	1,215.2	100.0
PTI-ID-MOD-002-2019	4	4	119,447.0	119,447.0	100.0
PTI-ID-O-003-1-2020	8	8	269,445.7	269,445.7	100.0
PTI-ID-O-003-2-2020	6	6	1,293,951.6	1,293,951.6	100.0
PTI-ID-O-003-3-2020	26	5	15,227,702.9	5,525,975.7	36.3
PTI-ID-PROC-57-2020	5	5	262,421.9	262,421.9	100.0
PTI-ID-PROC-58-2020	4	4	135,996.2	135,996.2	100.0
PTI-ID-PROC-60-2020	3	3	190,022.4	190,022.4	100.0
PTI-ID-PROC-17-2020	1	1	24,416.3	24,416.3	100.0
PTI-ID-PROC-18-2020	1	1	14,160.5	14,160.5	100.0
PTI-ID-PROC-19-2020	3	3	26,040.3	26,040.3	100.0
PTI-ID-PROC-22-2020	8	8	174,256.8	174,256.8	100.0
PTI-ID-PROC-25-2020	4	4	13,792.7	13,792.7	100.0
PTI-ID-PROC-26-2020	2	2	9,204.3	9,204.3	100.0
PTI-ID-PROC-47-2020	5	5	82,832.7	82,832.7	100.0
PTI-ID-PROC-49-2020	5	5	211,795.0	211,795.0	100.0
PTI-ID-PROC-51-2020	11	11	169,374.1	169,374.1	100.0
PTI-ID-PROC-52-2020	8	8	114,021.3	114,021.3	100.0
PTI-ID-PROC-54-2020	3	3	110,872.1	110,872.1	100.0
PTI-ID-PROC-27-2020	3	3	35,966.0	35,966.0	100.0
PTI-ID-PROC-29-2020	2	2	17,528.0	17,528.0	100.0
PTI-ID-PROC-30-2020	2	2	24,129.9	24,129.9	100.0
PTI-ID-PROC-40-2020	3	3	119,864.5	119,864.5	100.0
PTI-ID-PROC-43-2020	5	5	170,521.1	170,521.1	100.0
PTI-ID-PROC-45-2020	7	7	14,016.1	14,016.1	100.0
PTI-ID-PROC-35-2020	6	6	5,033.0	5,033.0	100.0
PTI-ID-PROC-36-2020	2	2	118,962.0	118,962.0	100.0
PTI-ID-PROC-38-2020	3	3	52,686.3	52,686.3	100.0
PTI-ID-PROC-55-2020	24	24	656,494.7	656,494.7	100.0
PTI-ID-PROC-56-2020	8	8	45,531.0	45,531.0	100.0
Total	178	157	19,715,082.9	10,013,355.7	50.8

FUENTE: Pemex Corporativo, Pemex Transformación Industrial y PTI Infraestructura de Desarrollo S.A. de C.V., tabla elaborada con base en los expedientes de los contratos revisados proporcionados por las entidades fiscalizadas.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2021 se incluyó para la Secretaría de Energía un gasto aprobado de inversión de 45,050,000.0 miles de pesos en el Tomo III, Ramo Energía modalidad Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, programa Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos; en la Cuenta Pública de 2021 se reportó un gasto de inversión modificado de 316,354,129.0 miles de pesos que se transfirió como aportación patrimonial a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y se reportó como ejercido en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, denominación Coordinación de la Política Energética en

Hidrocarburos, con la clave presupuestaria núm. 18 500 3 3 02 004 P003; por su parte PEMEX transfirió un monto de 113,785,290.4 miles de pesos a Pemex Transformación Industrial (PTRI) y ésta, a su vez, al capital social de PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V., para cumplir con los compromisos financieros derivados de los trabajos de la Nueva Refinería en Dos Bocas (NRDB), en Paraíso, Tabasco; recursos en los que se incluye el monto ejercido de 19,715,082.9 miles de pesos de los contratos revisados.

Antecedentes

En el Plan Nacional de Refinación se considera la rehabilitación de las seis refinerías del país y la construcción de una más en Dos Bocas, municipio de Paraíso, en el estado de Tabasco, con lo que se planea alcanzar la soberanía energética de la nación mediante el incremento de la producción de combustibles de alto valor, la mejora de los procesos de refinación y la renovación de la infraestructura instalada, incorporando tecnología de punta.

En la refinería de Dos Bocas se procesará una carga de 340 MBD de aceite crudo pesado, tipo Maya, de 22° API (unidad de medida de densidad del American Petroleum Institute), a fin de obtener diversos productos, principalmente gasolina y diésel con las especificaciones necesarias para ser utilizados en motores de combustión interna. Además de los combustibles, y como parte natural del proceso, se obtendrán diversos productos, como gas LP, propileno para ser utilizado en la industria petroquímica, butilenos y algunos otros productos más, como coque y azufre, así como turbosina y combustóleo en lotes en función de la demanda. El área para la construcción de la Nueva Refinería en Dos Bocas se sitúa en la sección suroeste del predio de la Terminal Marítima de Dos Bocas, en el municipio de Paraíso, en el estado de Tabasco y su localización geográfica se ubica en las siguientes coordenadas: latitud 18.4255556 y longitud: -93.204166.

Dada la magnitud y complejidad del proyecto, se consideró que su desarrollo y ejecución se dividirían en tres componentes, que consideran la preparación en sitio, la subdivisión en paquetes y la infraestructura externa. La subdivisión mencionada consta de seis paquetes que integran la ingeniería, procura y construcción de diferentes plantas y trabajos relacionados con el proyecto.

El Paquete 2 y los contratos relacionados con el proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco, comprenden los trabajos siguientes:

- Planta hidrotratadora de gasóleos.
- Planta hidrotratadora de diésel.
- Planta hidrotratadora de naftas.
- Planta reformadora de naftas.

Con motivo de la fiscalización superior de los recursos reportados como erogados en las cuentas públicas de 2019 y 2020, la Auditoría Superior de la Federación revisó el referido

paquete en las auditorías números 422-DE y 440-DE, cuyos resultados y acciones se señalaron en los informes individuales correspondientes.

Sobre el particular, para efectos de fiscalización de los recursos federales ejercidos en 2021 en el paquete 2 mencionado, se revisaron 31 contratos, integrados por 3 de obra a precios unitarios, 2 contratos de servicios a precios mixtos (precio unitario y precio integrado) y 26 contratos de adquisiciones a precios integrados, los cuales se describen a continuación.

CONTRATOS Y CONVENIOS REVISADOS
(Miles de pesos y días naturales)

Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio	Fecha de celebración	Contratista	Monto original	Plazo
PTI-ID/AXENS/NRDB/001/2019, contrato mixto de prestación de servicios relacionados con obra a precio alzado y precios unitarios/AD. Actualización del paquete de diseño de proceso, licencia y asistencia técnica para la planta hidrotrotadora de gasóleos de la refinería Dos Bocas. Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 93.8%.	07/10/19	Axens North America, Inc.	98,182.8	07/10/19-04/10/24 1,825 d.n.
Monto contratado			98,182.8	1,825 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2020			88,721.4	
Ejercido en estimaciones en 2021			3,381.3	
Pendiente por erogar			6,080.1	
PTI-ID/UOP/NRDB/002/2019, contrato mixto de prestación de servicios relacionados con obra a precio alzado y precios unitarios/AD. Actualización del paquete de diseño de proceso, licencia y asistencia técnica para la planta reformadora de naftas de la refinería Dos Bocas. Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 30.3%.	16/08/19	UOP, LLC.	596,386.8	16/08/19-13/08/24 1,825 d.n.
Monto contratado			596,386.8	1,825 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2020			179,684.0	
Ejercido en estimaciones en 2021			1,215.2	
Pendiente por erogar			415,487.6	
PTI-ID-MOD-002-2019, contrato de adquisición/AD. Adquisición del sistema recovery max para la planta reformadora de naftas bajo un esquema modular para la refinería Dos Bocas.	21/11/19	UOP, LLC.	449,988.0	21/11/19-08/09/21 658 d.n.

Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio	Fecha de celebración	Contratista	Monto original	Plazo
Primera memoranda de entendimiento para corregir los numerales 8.2, Pagos en Exceso, y 36.1, Para el caso de Suspensión Temporal, Total o Parcial de los trabajos.	27/07/20			
Convenio modificatorio núm. 1 para ampliar el monto.	10/05/21		1,747.7	
Segunda memoranda de entendimiento para ampliar el plazo.	07/09/21			09/09/21-29/09/21 21 d.n.
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 81.9%.				
Monto modificado			451,735.7	679 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2020			250,609.0	
Ejercido en estimaciones en 2021			119,447.0	
Pendiente por erogar			81,679.7	
PTI-ID-O-003-1-2020, contrato de obra sobre la base de precios por unidad/CFIFII.	30/04/20	Samsung Ingeniería Manzanillo, S.A. de C.V. / Asociados Constructores DBNR, S.A. de C.V.	638,792.5	01/05/20-31/12/20 245 d.n.
La construcción de las cimentaciones profundas (pilas de concreto) de la planta reformadora de naftas (u-71000) de la refinería Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.				
Primera memoranda de entendimiento para ampliar el plazo.	29/12/20			01/01/21-14/02/21 45 d.n.
Finiquito de los trabajos con modificación del alcance de los trabajos y reducción del monto.	20/08/21		-49,920.1	
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba finiquitado.				
Monto modificado			588,872.4	290 d. n.
Ejercido en estimaciones en 2020			319,426.7	
Ejercido en estimaciones en 2021			269,445.7	
PTI-ID-O-003-2-2020, contrato de obra sobre la base de precios por unidad/CFI-FII.	24/06/20	Samsung Ingeniería Manzanillo, S.A. de C.V. / Asociados Constructores DBNR, S.A. de C.V. / Samsung Engineering, CO., LTD.	2,723,922.3	24/06/20-05/02/21 227 d.n.
La construcción de las cimentaciones profundas (pilas de concreto) de las plantas: hidrosulfuradora de diésel UBA No. 1, hidrosulfuradora de diésel UBA No. 2, hidrosulfuradora de gasóleos, hidrosulfuradora de naftas No. 1 e hidrosulfuradora de naftas No. 2 de la refinería Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.				
Primera memoranda de entendimiento para ampliar el plazo.	03/02/21			06/02/21-14/03/21 38 d.n.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio	Fecha de celebración	Contratista	Monto original	Plazo
Finiquito de los trabajos con modificación del alcance de los trabajos y aumento del monto.	02/06/21		274,714.3	
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba finiquitado.				
Monto modificado			2,998,636.6	265 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2020			1,704,685.0	
Ejercido en estimaciones en 2021			1,293,951.6	
PTI-ID-O-003-3-2020, contrato obra a precio integrado/CFI-FII.	06/11/20	Samsung Ingeniería Manzanillo, S.A. de C.V., en conjunto con Asociados Constructores DBNR, S.A. de C.V. y Samsung Engineering, CO., LTD.	65,739,102.4	07/11/20-06/02/24 1,187 d.n.
Ingeniería complementaria, procura, construcción y asistencia durante las pruebas y arranque de las plantas: hidrosulfuradora de diésel UBA No. 1, hidrosulfuradora de diésel UBA No. 2, hidrosulfuradora de gasóleos, hidrosulfuradora de naftas No. 1, hidrosulfuradora de naftas No. 2 y reformadora de naftas para la refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco (Fase II).				
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 23.2%.				
Monto contratado			65,739,102.4	1,187 d. n.
Ejercido en estimaciones en 2021			15,227,702.9	
Pendiente por erogar			50,511,399.5	
PTI-ID-PROC-57-2020, contrato de adquisición a precio integrado/IR.	24/09/20	I.T.T., S.P.A.	397,429.9	25/09/20-19/01/22 482 d.n.
Adquisición de los calentadores BA-51001, BA-52001, BA-51002 A/B y BA-52001 A/B de la planta hidrotratadora de diésel para la refinería en Dos Bocas Paraíso, Tabasco.				
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 66.0%.				
Monto contratado			397,429.9	482 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2021			262,421.9	
Pendiente por erogar			135,008.0	
PTI-ID-PROC-58-2020, contrato de adquisición a precio integrado/AD.	07/09/20	Foster Wheeler Mexicana, S.A. de C.V.	261,976.3	07/09/20-04/11/21 424 d.n.
Adquisición de los calentadores BA-61001, BA-62001, BA-61002, BA-61003 y BA-62003 de la planta hidrotratadora de naftas para la refinería en Dos Bocas.				
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 67.9%.				
Monto contratado			261,976.3	424 d.n.

Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio	Fecha de celebración	Contratista	Monto original	Plazo
Ejercido en estimaciones en 2020			41,897.9	
Ejercido en estimaciones en 2021			135,996.2	
Pendiente por erogar			84,082.2	
PTI-ID-PROC-60-2020, contrato de adquisición a precio integrado/AD.	16/11/20	Axens North America, Inc.	349,631.0	17/11/20-22/02/22 463 d.n.
Adquisición de los internos propietarios de la planta hidrotratadora de gasóleos y de la planta hidrotratadora de naftas para la refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.				
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 82.5%.				
Monto contratado			349,631.0	463 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2020			84,874.1	
Ejercido en estimaciones en 2021			190,022.4	
Pendiente por erogar			74,734.5	
PTI-ID-PROC-17-2020, contrato de adquisición a precio integrado/AD.	04/05/20	Walter Tosto WTB, S. R. L.	160,487.0	04/05/20-20/09/21 505 d.n.
Adquisición de los reactores de guarda de sílice "guard reactor" de la planta hidrotratadora de naftas para la refinería en Dos Bocas.				
Primer memoranda de entendimiento para establecer el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento.	08/06/20			
Convenio modificatorio núm. 1 para ampliar el plazo y el monto.	05/07/21		2,339.0	21/09/21-05/11/21 46 d.n.
Memoranda núm. 1 para prorrogar la fecha de terminación derivada de la ola de COVID.	01/11/21			06/11/21-10/01/22 66 d.n.
Memoranda núm. 2 para prorrogar la fecha de terminación.	10/01/22			11/01/22-31/03/22 80 d.n.
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 59.0%.				
Monto modificado			162,826.0	697 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2020			71,703.4	
Ejercido en estimaciones en 2021			24,416.3	
Pendiente por erogar			66,706.3	
PTI-ID-PROC-18-2020, contrato de adquisición a precio integrado/AD.	04/05/20	Walter Tosto WTB, S. R. L.	93,076.3	04/05/20-20/09/21 505 d.n.
Adquisición de los reactores de hidrotratamiento "hdt reactor" de la planta hidrotratadora de naftas para la refinería en Dos Bocas.				

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio	Fecha de celebración	Contratista	Monto original	Plazo
Primera memoranda de entendimiento para establecer el plazo de entrega de la garantía de cumplimiento.	08/12/2020			
Convenio modificatorio núm. 1 para la ampliar el plazo y el monto.	05/07/2021		1,449.4	21/09/21-05/11/21 46 d.n.
Memoranda núm. 1 para prorrogar la fecha de terminación.	01/11/2021			06/11/21-20/01/22 76 d.n.
Memoranda núm. 2 para prorrogar la fecha de terminación.	10/01/2022			21/01/22-31/03/22 70 d.n.
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 59.2%.				
Monto modificado			94,525.7	697 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2020			41,827.7	
Ejercido en estimaciones en 2021			14,160.5	
Pendiente por erogar			38,537.5	
PTI-ID-PROC-19-2020, contrato de adquisición a precio integrado/AD.	04/05/20	Walter Tosto WTB, S. R. L.	96,013.9	04/05/20-19/09/21 504 d.n.
Adquisición de los reactores de saturación de diolefinas "shu reactor" de la planta hidrotratadora de naftas para la refinería en Dos Bocas.				
Primera memoranda de entendimiento, para establecer el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento.	08/06/20			
Convenio modificatorio núm. 1 para ampliar el plazo y el monto.	17/09/21		563.5	20/09/21-30/09/21 11 d.n.
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 71.0%.				
Monto modificado			96,577.4	515 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2020			42,489.8	
Ejercido en estimaciones en 2021			26,040.3	
Pendiente por erogar			28,047.3	
PTI-ID-PROC-22-2020, contrato de adquisición a precio integrado/AD.	10/04/20	ATB Riva Calzoni, S.P.A.	426,455.2	20/04/20-21/11/21 581 d.n.
Adquisición del primer y segundo reactores de la planta hidrotratadora de gasóleos para la refinería en Dos Bocas.				
Convenio modificatorio núm. 1 para ampliar el plazo y el monto.	23/02/21		7,173.7	22/11/21-16/01/22 56 d.n.
Primera memoranda de entendimiento para la modificar la cláusula núm. 9 del contrato.	29/09/21			
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 81.2%.				

Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio	Fecha de celebración	Contratista	Monto original	Plazo
Monto modificado			433,628.9	637 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2020			177,824.1	
Ejercido en estimaciones en 2021			174,256.8	
Pendiente por erogar			81,548.0	
PTI-ID-PROC-25-2020, contrato de adquisición a precio integrado/AD.	08/04/20	CI Heavy Industries, S.A. de C.V.	34,450.1	08/04/20-06/07/21 455 d.n.
Adquisición de las torres absorbedoras de amina de la planta hidrotratadora de naftas para la refinería en Dos Bocas.				
Convenio modificatorio núm. 1 para ampliar el plazo.	23/06/21			07/07/21-20/10/21 106 d.n.
Primera memoranda de entendimiento para modificar la cláusula núm. 9 del contrato y ampliar el plazo.	19/10/21			21/10/21-17/12/21 58 d.n.
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 71.4%.				
Monto contratado			34,450.1	619 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2020			10,803.9	
Ejercido en estimaciones en 2021			13,792.7	
Pendiente por erogar			9,853.5	
PTI-ID-PROC-26-2020, contrato de adquisición a precio integrado/AD.	14/04/20	Hyosung Heavy Industries Corporation	62,007.0	14/04/20-07/07/21 450 d.n.
Adquisición de las torres estabilizadoras de la planta hidrotratadora de naftas para la refinería en Dos Bocas.				
Memoranda de entendimiento núm. 1 para ampliar el plazo.	10/07/21			08/07/21-20/11/21 136 d.n.
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 45.9%.				
Monto contratado			62,007.0	586 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2020			19,254.1	
Ejercido en estimaciones en 2021			9,204.3	
Pendiente por erogar			33,548.6	
PTI-ID-PROC-47-2020, contrato de adquisición a precio integrado/IR.	20/10/20	Petro-Chem Development Co., Inc.	143,231.5	04/11/20-22/02/22 476 d.n.
Adquisición de los calentadores del primero y segundo trenes de la planta hidrotratadora de gasóleos para la refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.				
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 57.8%.				
Monto contratado			143,231.5	476 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2021			82,832.7	
Pendiente por erogar			60,398.8	

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio	Fecha de celebración	Contratista	Monto original	Plazo
PTI-ID-PROC-49-2020, contrato de adquisición a precio integrado/AD. Adquisición de los calentadores de carga para los reactores de la planta reformadora para la refinería en Dos Bocas. Convenio modificatorio núm. 1 para ampliar el monto del contrato.	14/09/20 04/06/21	JNK Heaters Co., LTD.	506,914.4 9,638.2	14/09/20-02/01/22 476 d.n.
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 56.8%.				
Monto modificado			516,552.6	476 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2020			81,718.4	
Ejercido en estimaciones en 2021			211,795.0	
Pendiente por erogar			223,039.2	
PTI-ID-PROC-51-2020, contrato de adquisición a precio integrado/AD. Adquisición de los compresores de reposición BC-61001 A/B y BC-62001 A/B de la planta hidrosulfuradora de naftas y de los compresores de reposición BC-41001 A/B y BC-420001 A/B, de la planta hidrosulfuradora de gasóleos para la refinería Dos Bocas, Paraíso, Tabasco. Convenio modificatorio núm. 1 para ampliar el monto y para prorrogar y ampliar el plazo.	17/09/20 21/12/21	Siemens Gas and Power, S. de R. L. de C.V.	327,391.3 2,942.8	17/09/20-11/11/21 421 d.n.
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 51.3%.				
Monto modificado			330,334.1	495 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2021			169,374.1	
Pendiente por erogar			160,960.0	
PTI-ID-PROC-52-2020, contrato de adquisición a precio integrado/IR. Adquisición de los reactores 1, 2 y 3 de la planta reformadora para la refinería Dos Bocas, Paraíso, Tabasco. Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 56.1%.	14/08/20	ATB Riva Calzoni, S.P. A.	203,375.4	28/09/20-29/03/22 548 d.n.
Monto contratado			203,375.4	548 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2021			114,021.3	
Pendiente por erogar			89,354.1	
PTI-ID-PROC-54-2020, contrato de adquisición a precio integrado/AD. Adquisición de los compresores de reposición BC-51001A/B/C, BC-52001A/B/C de la planta hidrotratadora de diésel para la refinería en Dos Bocas.	07/09/20	Buffalo Forge, S.A. de C.V.	392,339.4	21/09/20-17/12/21 453 d.n.

Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio	Fecha de celebración	Contratista	Monto original	Plazo
Primera memoranda de entendimiento para prorrogar el plazo.	03/12/21			18/12/21-23/01/22 37 d.n.
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 61.0%.				
Monto contratado			392,339.4	490 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2020			128,317.2	
Ejercido en estimaciones en 2021			110,872.1	
Pendiente por erogar			153,150.1	
PTI-ID-PROC-27-2020, contrato de adquisición a precio integrado/AD.	14/04/20	Hyosung Heavy Industries Corporation	137,663.6	14/04/20-17/08/21 491 d.n.
Adquisición de las columnas splitter de la planta hidrotratadora de naftas y la torre fraccionadora de la planta hidrotratadora de gasóleos para la refinería en Dos Bocas.				
Primera memoranda de entendimiento para prorrogar el plazo.	09/08/21			18/08/21-20/11/21 95 d.n.
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 57.2%.				
Monto contratado			137,663.6	586 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2020			42,746.5	
Ejercido en estimaciones en 2021			35,966.0	
Pendiente por erogar			58,951.1	
PTH-ID-PROC-29-2020, contrato de adquisición a precio integrado/AD.	03/06/20	Alfa Laval Packinox, SAS	206,769.1	03/06/20-30/11/21 546 d.n.
Adquisición del intercambiador de carga combinada (packinox) de la planta reformadora de naftas para la refinería en Dos Bocas.				
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 48.5%.				
Monto contratado			206,769.1	546 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2020			82,680.1	
Ejercido en estimaciones en 2021			17,528.0	
Pendiente por erogar			106,561.0	
PTH-ID-PROC-30-2020, contrato de adquisición a precio integrado/AD.	14/04/20	Hyosung Heavy Industries Corporation	108,073.0	24/04/20-17/07/21 450 d.n.
Adquisición de las torres fraccionadoras de diésel de la planta hidrotratadora de diésel para la refinería en Dos Bocas.				
Primera memoranda de entendimiento para prorrogar el plazo.	10/07/21			18/07/21-20/10/21 95 d.n.
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 52.9%.				
Monto contratado			108,073.0	545 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2020			33,039.4	
Ejercido en estimaciones en 2021			24,129.9	

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio	Fecha de celebración	Contratista	Monto original	Plazo
PTI-ID-PROC-40-2020, contrato de adquisición a precio integrado/AD. Adquisición de los intercambiadores de calor de la planta hidrotratadora de diésel para la refinería en Dos Bocas.	14/08/20	Operadora CICSA, S.A. de C.V.	383,575.9	14/08/20-04/11/21 448 d.n.
Convenio modificatorio núm. 1 para ampliar el plazo de ejecución del contrato, lo que representa un porcentaje de ampliación de 20.5%; así como una ampliación de 5.8% del monto respecto al originalmente contratado. Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 45.2%.	21/06/21		22,239.5	05/11/21-04/02/22 92 d.n.
Monto modificado			405,815.4	540 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2020			63,520.8	
Ejercido en estimaciones en 2021			119,864.5	
Pendiente por erogar			222,430.1	
PTI-ID-PROC-43-2020, contrato de adquisición a precio integrado/AD. Adquisición de intercambiadores de calor DEU EA-41001 A/B/C/D, EA-42001 A/B/C/D, EA-41002 A/B y EA-42002 A/B de la planta hidrotratadora de gasóleos para la refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.	11/09/20	Wooyang HC Co., LTD./Curo, S.A.	293,366.3	21/09/20-14/12/21 450 d.n.
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 58.1%.				
Monto contratado			293,366.3	450 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2021			170,521.1	
Pendiente por erogar			122,845.2	
PTI-ID-PROC-45-2020, contrato de adquisición a precio integrado/AD. Adquisición de los intercambiadores de calor CEU EA-41003 y EA-42003 de la planta hidrotratadora de gasóleos para la refinería en Dos Bocas.	14/08/20	Curo Co., LTD.	21,672.2	14/08/20-10/10/21 423 d.n.
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 64.7%.				
Monto contratado			21,672.2	423 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2021			14,016.1	
Pendiente por erogar			7,656.1	
PTI-ID-PROC-35-2020, contrato de adquisición a precio integrado/AD. Adquisición de los reactores de guarda de azufre de la planta hidrotratadora de naftas para la refinería en Dos Bocas.	29/05/20	Operadora CICSA, S.A. de C.V.	10,371.3	29/05/20-10/06/21 378 d.n.

Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio	Fecha de celebración	Contratista	Monto original	Plazo
Convenio modificatorio núm. 1 para ampliar el monto.	04/06/21		90.1	
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 86.0%.				
Monto modificado			10,461.4	378 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2020			3,967.2	
Ejercido en estimaciones en 2021			5,033.0	
Pendiente por erogar			1,461.2	
PTI-ID-PROC-36-2020, contrato de adquisición a precio integrado/AD.	15/06/20	Belleli Energy Critical Process Equipment, S.R.L.	581,662.1	15/06/20-09/01/22 574 d.n.
Adquisición del primero y segundo reactores de hidrotatamiento de la planta hidrotatadora de diésel para la refinería en Dos Bocas.				
Primer memoranda de entendimiento para establecer el plazo para la entrega de garantía de cumplimiento.	16/07/20			
Convenio modificatorio núm. 1 para ampliar el plazo y el monto.	19/07/21		13,971.0	10/01/22-14/04/22 95 d.n.
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 72.6%.				
Monto modificado			595,633.1	669 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2020			313,788.8	
Ejercido en estimaciones en 2021			118,962.0	
Pendiente por erogar			162,882.3	
PTI-ID-PROC-38-2020, contrato de adquisición a precio integrado/AD.	10/06/20	Wooyang HC Co., LTD.	193,093.6	20/06/20-19/08/21 426 d.n.
Adquisición de intercambiadores de calor de la planta hidrotatadora de naftas para la refinería en Dos Bocas.				
Convenio modificatorio núm. 1 para ampliar el plazo y el monto.	16/12/21		13,343.0	20/08/21-10/10/21 52 d.n.
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 74.7%.				
Monto modificado			206,436.6	478 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2020			101,493.5	
Ejercido en estimaciones en 2021			52,686.3	
Pendiente por erogar			52,256.8	
PTI-ID-PROC-55-2020, contrato de adquisición a precio integrado/AD.	22/09/20	Nuovo Pignone International S.R.L. / Baker Hughes Products and Services, S. de R.L. de C.V.	1,493,562.7	22/09/20-11/07/22 658 d.n.
Adquisición de los compresores GB-71001 y GB-71002 de la planta reformadora, GB-21201 de la planta catalítica, GB-41001/42001 de la planta hidrotatadora de gasóleos, GB-51001/52001 de la planta hidrotatadora de diésel y GB-61001/62001 de la planta hidrotatadora de naftas para la refinería en Dos Bocas.				

Número, tipo, modalidad de contratación y objeto del contrato/convenio	Fecha de celebración	Contratista	Monto original	Plazo
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 61.6%.				
Monto contratado			1,493,562.7	658 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2020			263,402.8	
Ejercido en estimaciones en 2021			656,494.7	
Pendiente por erogar			573,665.2	
PTI-ID-PROC-56-2020, contrato de adquisición a precio integrado/AD.	11/12/20	Siemens Energy, S. de R.L. de C.V.	64,951.6	11/12/20-14/01/22 400 d.n.
Adquisición de los compresores recíprocos BC-73001, BC-73002 y BC-74001 de la planta de hidrógeno para la refinería en Dos Bocas Paraíso, Tabasco.				
Primera memoranda de entendimiento para el cumplimiento del proveedor ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	02/03/22			
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el contrato se encontraba en proceso, con un avance financiero de 70.1%.				
Monto contratado			64,951.6	400 d.n.
Ejercido en estimaciones en 2021			45,531.0	
Pendiente por erogar			19,420.6	

FUENTE: Pemex Corporativo, Pemex Transformación Industrial y PTI-Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V., tabla elaborada con base en los expedientes de los contratos revisados, proporcionados por las entidades fiscalizadas.

d.n. Días naturales.

AD: Asignación directa.

IR: Invitación restringida.

CFI-FII: Conversión de Fase I a Fase II.

Nota: Los importes de los contratos y las cantidades ejercidas indicadas en la tabla anterior, incluyen montos en pesos, en dólares y en euros al tipo de cambio a la fecha de cada operación.

Evaluación del Control Interno

Con base en el análisis de la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada efectuado mediante procedimientos de auditoría, así como en la aplicación de cuestionarios de control interno a las unidades administrativas que intervinieron en los procesos de planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y pago del Desarrollo del Paquete 2 y Contratos relacionados con el Proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, en Paraíso, en el estado de Tabasco y contratos sujetos de revisión, se evaluaron los mecanismos de control implementados con el fin de establecer si son suficientes para el cumplimiento de los objetivos, así como para determinar el alcance y la muestra de la revisión practicada.

Resultados

1. Con la revisión del contrato de adquisición núm. PTI-ID-MOD-002-2019, consistente en la adquisición del sistema Recovery Max para la planta reformadora de naftas bajo un esquema modular para la refinería Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco, se comprobó la falta de aplicación de penas convencionales por 2,879.6 miles de pesos por el atraso en la entrega

documental de la "notificación de UOP de que los módulos están listos para enviarse" y de la "emisión de los primeros borradores de libros de datos electrónicos para el equipo aplicable" correspondientes a los hitos de pago núms. 4 y 5, ya que no se cumplieron los plazos contractuales establecidos para la entrega indicados en el Anexo 5B, "Programa de Ejecución", de la Segunda Memoranda de Entendimiento, de 649 y 677 días naturales (29 de septiembre y 27 de octubre de 2021), por lo que al 31 de diciembre de 2021 se tenían atrasos por 93 y 65 días naturales, sin que a esa fecha se hubiesen entregado los bienes en cuestión, determinándose las penas convencionales aplicables conforme al 0.25% por cada semana de atraso en la entrega de los citados hitos, lo anterior en contravención del contrato de adquisición número PTI-ID-MOD-002-2019, cláusula 24, Penas convencionales, fracción I, Atraso en la entrega de los módulos y/o entregables, y de la Segunda Memoranda de Entendimiento, cláusula cuarta, Penas.

En respuesta y como acción derivada de la presentación de resultados finales y observaciones preliminares del 15 de diciembre de 2022 formalizada con el acta núm. 005/CP2021, la Gerente de Enlace con Instancias Revisoras de la Auditoría Interna de Petróleos Mexicanos, con el oficio núm. CA-COMAUD-AI-GEIR-0022-2023 del 5 de enero de 2023, envió la nota aclaratoria del 3 de enero de 2023, con la que el supervisor del contrato de adquisición núm. PTI-ID-MOD-002-2019 informó que mediante el oficio sin número del 23 de noviembre de 2022 solicitó al proveedor que hiciera llegar su estimación por los hitos restantes con la aplicación de las penas convencionales observadas, manifestando que no existen recepciones parciales, por lo que la fecha de "listo para enviar" se cumple cuando se notifique la totalidad de los módulos, de conformidad con la Segunda Memoranda de Entendimiento, cláusula décima, Recepción.

Una vez analizada y evaluada la información y documentación adicional recibida, se considera que subsiste la observación, en virtud de que, aún y cuando se comprobó que la entidad fiscalizada solicitó al proveedor que hiciera llegar su estimación por los hitos restantes con la aplicación de las penas convencionales observadas, manifestando que no existen recepciones parciales, por lo que la fecha de "listo para enviar" se cumple cuando se notifique la totalidad de los módulos; sin embargo, a la fecha de elaboración del presente dictamen (enero de 2023), no se cuenta con la documentación que acredita la aplicación de las citadas penas convencionales, por lo que subsiste el importe observado de 2,879.6 miles de pesos.

2021-6-90T9N-22-0203-06-001 **Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de Petróleos Mexicanos por un monto de 2,879,561.40 pesos (dos millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos sesenta y un pesos 40/100 M.N.), por la falta de aplicación de penas convencionales en el contrato de adquisición número PTI-ID-MOD-002-2019 por el atraso en la entrega documental de la "notificación de UOP de que los módulos están listos para enviarse" y de la "emisión de los primeros borradores de libros de datos electrónicos para el equipo aplicable" correspondientes a los hitos de pago núms. 4 y 5, ya que no se cumplieron los plazos contractuales establecidos para la entrega indicados en el

Anexo 5B, "Programa de Ejecución", de la Segunda Memoranda de Entendimiento, de 649 y 677 días naturales (29 de septiembre y 27 de octubre de 2021), por lo que al 31 de diciembre de 2021 se tenían atrasos por 93 y 65 días naturales, sin que a esa fecha se hubiesen entregado los bienes en cuestión, determinándose las penas convencionales aplicables conforme al 0.25% por cada semana de atraso en la entrega de los citados hitos, en incumplimiento del Contrato de adquisición número PTI-ID-MOD-002-2019, cláusula 24, Penas convencionales, fracción I, Atraso en la entrega de los módulos y/o entregables y de la segunda memoranda de entendimiento, cláusula cuarta, Penas.

Causa Raíz Probable de la Irregularidad

Falta de aplicación de penas convencionales en la entrega de los equipos.

2. Con la revisión de los contratos núms. PTI-ID-PROC-25-2020 y PTI-ID-PROC-30-2020, relativos a la adquisición de las torres absorbedoras de amina de la planta hidrotratadora de naftas y la adquisición de las torres fraccionadoras de diésel de la planta hidrotratadora de diésel, se observaron aumentos en los plazos contractuales de 39.3% en el primer contrato y de 37.3% para el segundo contrato al 31 de diciembre de 2021, ya que no obstante que se proporcionaron las primeras memorandas y sus dictámenes técnicos y una nota aclaratoria en la que se señala que los días de ampliación de entrega de los bienes son prórrogas que no afectan el plazo de entrega de los bienes, las fechas de conclusión se han postergado en el tiempo incumpliendo las fechas de término planeadas.

En respuesta y como acción derivada de la presentación de resultados finales y observaciones preliminares del 15 de diciembre de 2022 formalizada con el acta núm. 005/CP2021, la Gerente de Enlace con Instancias Revisoras de la Auditoría Interna de Petróleos Mexicanos, con el oficio núm. CA-COMAUD-AI-GEIR-0022-2023 del 5 de enero de 2023, remitió una aclaración mediante la cual informó que para el contrato núm. PTI-ID-PROC-25-2020, con fundamento en la cláusula núm. 40, Prórroga a la Fecha de Terminación, inciso iii), se realizó el reconocimiento de una prórroga por 105 días, mediante la formalización del primer convenio modificatorio, debido a que en paralelo al proceso de contratación se desarrollaban los trabajos de diseño por parte del licenciador para generar la ingeniería básica e ingeniería a detalle, mismos que debían confirmar los requerimientos y las especificaciones para el diseño de las torres absorbedoras de anima DA-61001 y DA-62001 de la planta hidrotratadora de naftas. Asimismo, con fundamento en la cláusula núm. 24, Modificaciones al Contrato, párrafo tercero el 19 de noviembre de 2021, se formalizó la memoranda de entendimiento para el reconocimiento de una prórroga de 58 días, debido a que en paralelo al proceso de fabricación se desarrollaban los trabajos de revisión de diseño por parte del licenciador para generar la revisión de la maqueta 3D, el cual debía de confirmar y verificar la localización de los soportes de "Davit". Para el caso del contrato núm. PTI-ID-PROC-30-2020, señaló que en cumplimiento de la cláusula núm. 24, Modificaciones al Contrato, párrafo tercero, se formalizó la memoranda de entendimiento para el reconocimiento de una prórroga de tiempo de 95 días, debido a que en paralelo al proceso de contratación se desarrollaban los trabajos de diseño por parte del licenciador para generar la ingeniería básica e ingeniería de detalle, el cual debía de confirmar los

requerimientos y las especificaciones para el diseño de las torres fraccionadoras, en conjunto con el área de ingeniería de proceso. También precisó que las prórrogas a la fecha de entrega no implican ampliaciones al plazo, por lo no existe un aumento en el plazo contractual, sino el reconocimiento de un periodo de suspensión temporal en el ejercicio del contrato no imputable a las partes y que, en ninguno de los contratos referidos, se amplió el plazo de ejecución, toda vez que se formalizaron prórrogas a la fecha de terminación, las cuales no afectan el plazo contractual, por lo que no existe contravención de los contratos, ya que las prórrogas se formalizaron conforme al clausulado pactado en los mismos.

Una vez analizada y evaluada la información y documentación adicional recibida, se considera atendida la observación, toda vez que se proporcionó la documentación que acredita las prórrogas a la fecha de entrega de los bienes mismas que no implicaron ampliaciones al plazo contractual, sino el reconocimiento de un periodo de suspensión temporal no imputable a las partes, lo anterior de conformidad con las cláusulas contractuales núms. 24, Modificaciones al Contrato, párrafo tercero y 40, Prórroga a la Fecha de Terminación, que fundaron y motivaron el Primer Convenio Modificadorio del 23 de junio de 2021 y la Memoranda de Entendimiento del 19 de noviembre de 2021 del contrato núm. PTI-ID-PROC-25-2020, para el reconocimiento de prórrogas de tiempo de 105 y 58 días, respectivamente, y la Memoranda de Entendimiento del 10 de julio de 2021 para el reconocimiento de una prórroga de tiempo de 95 días para el contrato núm. PTI-ID-PROC-30-2020, con las cuales se justifican los aumentos en los plazos establecidos de 39.3% en el primer contrato y de 37.3% para el segundo contrato al 31 de diciembre de 2021.

Montos por Aclarar

Se determinaron 2,879,561.40 pesos pendientes por aclarar.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa, Controles internos y Aseguramiento de calidad.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 2 resultados, de los cuales, uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Pliego de Observaciones.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

El presente dictamen se emite el 31 de enero de 2023, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por Pemex Corporativo, Pemex Transformación Industrial y PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V., y de cuya veracidad son responsables. Con base en los resultados de la auditoría practicada al Desarrollo del Paquete 2 y Contratos relacionados con el Proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, en el Estado de Tabasco, cuyo objetivo consistió en fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos canalizados al proyecto, a fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables; y específicamente respecto de la muestra auditada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, Pemex Corporativo, Pemex Transformación Industrial y PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V., cumplieron las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, excepto por el aspecto siguiente:

- Falta de aplicación de penas convencionales por 2,879.6 miles de pesos por el atraso en la entrega de documentación en los plazos contractuales establecidos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Ing. Arq. Efraín González Trejo

Arq. José María Noguera Solís

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Verificar que la planeación, programación y presupuestación se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.
2. Verificar que los procedimientos de contratación se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.
3. Verificar que la ejecución y el pago de los trabajos se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

Áreas Revisadas

Las direcciones generales de Pemex Corporativo, de Pemex Transformación Industrial y de PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: Contrato de adquisición número PTI-ID-MOD-002-2019, cláusula 24, Penas convencionales, fracción I, Atraso en la entrega de los módulos y/o entregables; y segunda memoranda de entendimiento, cláusula cuarta, Penas.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.